



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Informe

Número:

Referencia: Publicación Informe Final en BORA

En los términos del Artículo 36 del Anexo I del Decreto N° 1.172/2003, se comunica en lo que concierne a la Audiencia Pública convocada mediante la Resolución N° 403 de fecha 25 de octubre de 2017 del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA, lo siguiente: a) objeto: la Audiencia Pública tuvo por objeto considerar, para su entrada en vigencia a partir del 1° de diciembre de 2017: i) los nuevos Precios de Referencia de la Potencia y Energía en el MEM y los de Referencia de la Potencia y Estabilizados de la Energía para Distribuidores en el nodo equivalente a cada uno de ellos del MEM, correspondientes al Período Estacional de Verano 2017-2018; (ii) el Plan Estímulo al Ahorro de Energía Eléctrica; (iii) la Tarifa Social y (iv) la metodología de distribución, entre la demanda del MEM, del costo que representa la remuneración del transporte de energía eléctrica en extra alta tensión y, entre la demanda de la respectiva región, la correspondiente al transporte por distribución troncal; b) fechas en que se sesionó: la Audiencia Pública se realizó el 17 de noviembre de 2017, desde las 9.00 horas hasta las 14:52 horas, en el Salón de Eventos del Palacio de las Aguas Corrientes, sito en la Ciudad de Buenos Aires, y en los Centros de Participación habilitados mediante la Resolución N° 995 de fecha 6 de noviembre de 2017 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA; c) funcionarios presentes: en los términos de la Resolución N° 403/17, presidieron la Audiencia indistintamente, en forma conjunta o alternada, en representación del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA, el Secretario de Energía Eléctrica, Ing. Alejandro Valerio Sruoga y el Subsecretario de Coordinación de Política Tarifaria, Ing. Andrés Chambouleyrón; actuaron como Secretarios de la Audiencia los Dres. Osvaldo Bertelli, Melisa Kopushian, José de los Ríos y Micaela De Simone y como moderador de la misma el Sr. Alejandro Bianchi; d) cantidad de participantes: participaron como oradores un total de 33 personas; e) lugar donde se encuentra a disposición el expediente: El Expediente EX-2017-24996295-APN-DDYME#MEM se encuentra en la Mesa de Entrada General del Ministerio de Energía y Minería, sita en la calle Balcarce N° 186, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; f) plazos y modalidad de publicidad de la resolución final: en un plazo no mayor de TREINTA (30) días de recibido el informe final descripto en el Artículo 36 del Anexo I del Decreto N° 1.172/2003, las Autoridades correspondientes emitirán su resolución final y dispondrá su publicación en el Boletín Oficial.

